

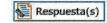
## Preguntas parlamentarias

21 de junio de 2017

E-004135-17

Pregunta con solicitud de respuesta escrita a la Comisión Artículo 130 del Reglamento Maria Lidia Senra Rodríguez (GUE/NGL)

## Asunto: Vertidos en el río Pesqueiras, O Saviñao



La Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, entidad autónoma del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, inició un procedimiento contra Productos Lácteos Celega SL, empresa con sede en O Saviñao (Galicia), después de recibir numerosas denuncias de vertidos diarios y continuados en el río Pesqueiras desde febrero de 2016. Las denuncias fueron realizadas por el servicio de vigilancia fluvial, el Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona) de la Guardía Civil, la Asociación para la Defensa Ecológica de Galicia (ADEGA), la Asociación Ambiental «Petón do Lobo» y la Asociación Vecinal de O Saviñao. No obstante, el Estado no acaba con este foco de contaminación.

En una visita a la zona, pude observar que el río está muerto en diferentes tramos, situación que se atribuye a los vertidos procedentes de la limpieza de los tanques de los camiones de leche que se abastecen en la empresa Celega. Esto produce espuma en el río, y un descenso en el pH del agua por causa de los ácidos lácticos, lo que afecta a la salud de la fauna y la flora, así como de las personas que frecuentan la playa de A Cova.

De conformidad con la Directiva 2000/60/CE por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas, ¿piensa la Comisión tomar medidas para que el Estado español cumpla las obligaciones derivadas de los acuerdos internacionales en materia de protección de las aguas?

Lengua original de la pregunta: PT

Última actualización: 10 de julio de 2017

Aviso jurídico